Diario de Burgos

Año XXIII.--Núm. 6.622.--Burgos. | Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Miércoles 29 de Enero de 1913.

VALE

por 25 céntimos de peseta, comprando un paquete de chocolate de

Jacinto Rica,

Paloma, 12.

Esta casa, que no confía su triunfo ni al anuncio pomposo, ni á los regalos, ni á los grandes descuentos, sino á la bondad de sus productos, deseando que todo el mundo pruebe sus CHOCOLATES para que se convenza de que son los MEJORES, hace hoy á los lectores del DIARIO DE BURGOS, á costa de un sacrificio, el descuento de **25 CÉNTIMOS** de peseta en cada paquete de chocolate que se compre, presentando el adjunto vale.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORITA

María de la Paz Cortés y Partearroyo,

falleció el día 30 de Enero de 1912,

á los 15 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica

R. I. P.

Sus desconsolados padres Paulino Cortés y Luisa Partearroyo, hermanas Sor Margarita María, Religiosa de la Visitación; María Africa y María del Pilar, tíos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas que mañana se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Cosme y San Damián y en la capilla de las Religiosas Esclavas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la finada.

No se reparten esquelas.

El Excmo. Sr. Arzobispo de la diócesis concedió indulgencias en la forma acostumbrada.

Moranchel, dentista

El que más trabaja en Burgos

Dentaduras desde 100 pesetas, al contado y á plazos.—Empastes desde 4 pesetas.—Extracciones, 2'50.

Espolón, 2 y 4, junto al Arco de Santa María.

NOTA.—Los trabajos los contruye el mismo profesional.

Unico Gabinete montado con todos los adelantos

Relojes y cadenas de oro de ley

No comprar sin ver antes el bonito y variado surtido que acaba de recibirse en la Relojería de Luis Torres.

Plaza Mayor, 35 y 36

Consulta médico-quirúrgica

DOCTOR J. RODRIGUEZ,

Ex-interno de las Clínicas de Cirugía de la Facultad de San Carlos (Madrid) y ex-alumno de las de enfermedades de los ojos del Real Hospital del Buen Suceso é Instituto Oftálmico.

Horas de consulta: de once á una.

SAN JUAN, 61, 2.°

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

PARTOS y enfermedades de la MATRIZ

Consulta diaria de once á una.

CALERA, NÚM. 13.

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce á dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.°

Consulta de Cirugía general

DEL DR. ARANGUENA

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce.

Consultas: de 11 mañana á 1 tarde.

Plaza de la Libertad, 5, pral.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Mañana, según ha dicho el conde de Romanones, se facilitará á la Prensa la declaración ministerial.

Entre tanto, siguen los comentarios acerca de la referencia que de ella se tiene, pues si no es su texto íntegro el publicado por un diario, parece ser, por lo menos, un reflejo exacto de lo que es el plan preparado por el Gobierno, acaso el apuntamiento que de la propia declaración tenían en su poder los ministros.

Juzgando por los datos publicados, que tal vez no estén aún del todo completos, se saca de primera impresión el convencimiento de que no anduvo falto de razón un periódico que, hablando de la tan anunciada declaración ministerial, dijo que iba á ser un pastel de liebre sin liebre.

Si esos son, efectivamente, los planes que con tanto sigilo ha venido elaborando el Gobierno y que con tanto bombo desde hace muchos días se anuncian, hay que reconocer que todas las expectaciones quedan defraudadas.

Nada digamos de las ilusiones y de las esperanzas de los elementos radicales, á quienes, como á los demás, da Romanones un nuevo camelo.

Alguien califica la aparición del primeramente llamado programa del Gobierno y declaración ministerial después, de verdadero parto de los montes.

No falta quien asegure que era verdadera infantilidad esperar del conde de Romanones nada concreto, siendo, como es sabido que el conde es, el político del equívoco, de las medias tintas, de la encrucijada y de la conjura. El programa, añaden quienes así se expresan, responde á la personalidad y á la historia del jefe del Gobierno.

¿Puede darse nada más inconcreto que la parte de la declaración ministerial que se refiere á la cuestión económica? Se estudiarán las fuentes de ingresos y se desarrollarán reformas financieras que tiendan á mantener la nivelación. ¿Qué se deduce concretamente de esa afirmación, que llamamos afirmación, porque de alguna manera hemos de llamarla? Nada.

Pero no es eso lo peor, sino que como temíamos y lo consignamos hace días en una de nuestras crónicas, otros propósitos del Gobierno se dan de bofetadas, como dice la frase vulgar, con esos expresados propósitos niveladores.

Ved, si no, el propósito de creación de un nuevo ministerio y el de desarrollar una política colonial expansiva, favoreciendo el progreso comercial sin explotación del Estado. Eso que, dicho así, parece una cosa apenas sin importancia, cuesta mucho dinero y no se nos alcanza que se pueda nivelar un presupuesto desnivelado, creando nuevas cargas y de gran cuantía á la nación.

Hay algunas cosas en la declaración ministerial que si se realizaran merecería aplausos el Gobierno. Tales son la fortificación de las costas, la intervención del Estado en aquellos servicios públicos que administran empresas, la simplificación del enjuiciamiento.

En el orden social anúnciansé algunas reformas de carácter bastante avanzado, que dudamos lleguen á realizarse. Los contratos colectivos de trabajo, nacidos del reconocimiento de personalidad á las asociaciones obreras, tienen marcadísimo sabor socialista y constituirían un avance grande en materia de legislación del trabajo, tan grande que Francia republicana y socialista, aún no ha llegado á realizar estos propósitos que acaso ha copiado Romanones de la declaración ministerial del Gabinete Briand, leída hace pocos días ante las Cámaras francesas.

Aun esperan algunos que después de visto el efecto causado por los avances de la declaración ministerial se modifique ésta algo, antes de publicarse el texto oficial.

Una reforma trascendental anuncia el Gobierno, pero la anuncia tibiamente, como dando de antemano á entender que no llegará á tener realidad legislativa. Nos referimos al impuesto que prudentemente dice el Gobierno implantará sobre el valor del suelo. Para eso, si hubiera decidido propósito de hacerlo, tropezaría el Gobierno con grandes, insuperables dificultades.

Y ante ellas ya es sabido que Romanones, atento ante todo á seguir en el poder, no vacilaría en retroceder y más listo aun, acaso no llegue ni á plantear la reforma.

Para terminar, hemos de recoger una frase feliz que escuchamos anoche en un centro político. El programa, declaración ó lo que sea—decía un conocido político—nos hace, por lo que de él conocemos hasta ahora, el efecto del índice de un libro que se nos diera solo. Es una enumeración de cuestiones de las que nada se dice, sino enumerarlas. Nada tan oscuro, tan inconcreto como la tan anunciada declaración. Es dejarnos con la miel en los labios. Se nos dice: esta cuestión y esta obra son motivo de la atención del Gobierno, pero se nos oculta: esto piensa el Gobierno concretamente de esas cuestiones y esto hará en decretos y en leyes al abordarlas.

Veremos qué es por fin lo que tan largamente se ha meditado y con tan exagerado bombo se ha venido anunciando.

***

Cada día que pasa, dicen los conservadores, se evidencia más la colaboración sórdida de gobernantes y revolucionarios. Ella es un mal para la Monarquía y para el país. Nuestra actitud debe tomar caractéres de apremio, para que en bien del país se rectifiquen tales errores.

Dícese que, consecuentes con este criterio, los conservadores aguardan á que la declaración ministerial se haga pública, para enseguida publicar frente á ella el programa que desarrollará el partido conservador en el Poder.

Este se dice que sería el primero de una serie de actos extraparlamentarios, en vista de que el Gobierno parece rehuir la apertura de las Cámaras para hacer opinión favorable á la vuelta de los conservadores.

Con esto se relaciona el propósito que se atribuye al señor Lacierva de tomar parte en varios mitines que se organizan en provincias.

Se hará, dícese, una enérgica campaña de propaganda contra el partido liberal y contra sus procedimientos de gobierno y se demandará apremiantemente la apertura de Cortes.

Antes serán las elecciones provinciales, que despiertan grandísimo interés por la importancia que tienen, en cuanto que para la futura constitución del Senado ellas son la clave.

El partido conservador irá á esas elecciones á reñir batalla, aun cuando, según *La Epoca*, no le ofrecen garantías de sinceridad electoral ni Romanones ni Alba.

Entre los dos partidos dinásticos es lo cierto que se ha entablado una lucha con la que nada va ganando el país, que necesita muchas cosas que no se hacen mientras en esas batallas políticas se invierte el tiempo que debería emplearse en el estudio de las necesidades nacionales y en poner en práctica los medios adecuados para su satisfacción.

MENORETA.

28 Enero.

EL EJÉRCITO Y LA RELIGIÓN

Como ayer nos anticipó el teléfono, se acaba de firmar por el ministro de la Guerra la siguiente Real orden:

«Circular.—Excmo. Sr.: La Real orden de 3 de Julio de 1906 (C. L. núm. 117) interpretando por manera fiel el espíritu y letra de la Constitución de la Monarquía, determinó con claridad y precisión aquellos actos, ceremonias y prácticas del culto católico á que, como función del servicio, tiene obligación de asistir tanto las fuerzas del Ejército como las Comisiones de generales, jefes y oficiales, que para el esplendor de aquel fuesen nombradas. A pesar del amplio criterio en que está formado el artículo 9.° de dicha Real orden y de las recomendaciones que en él se hacen á las autoridades, han surgido algunas veces, por fortuna muy pocas, incidentes enojosos, y para en lo sucesivo evitarlos, confirmando en todas sus partes los preceptos de la expresada Real orden, que queda en toda su fuerza y vigor, es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) se entienda aclarada en el sentido de que todos aquellos que en sus hojas de servicios ó filiaciones conste que no profesan la religión católica, apostólica y romana, quedarán exceptuados de asistir en los días festivos al acto de la misa, concurriendo á ella los católicos en la forma que se determine por sus jefes. Dios, etc.»

***

De modo que, en virtud de esta disposición, queda aclarada la Real orden de 3 de Julio de 1906, dictada por el general Luque, pues ésta disponía lo siguiente:

Primero. Las fuerzas del ejército asistirán á los actos religiosos externos que taxativamente marcan las ordenanzas, sin más variaciones que las que expresamente contiene la presente disposición. En su consecuencia, todos los que formen parte de las expresadas fuerzas, además del deber en que están de asistir, realizarán cuantos actos militares, contenidos en los Reglamentos tácticos ó de cualquier otro carácter, guarden relación con los honores y manifestaciones externas que se ordenen por los jefes respectivos, sin que acerca de este particular sea permitida la menor observación ni consulta.

Segundo. La orden de la Regencia de 28 de Enero de 1870 se considerará subsistente, aclarándose sólo en el sentido de que en el acto de la misma, cuando se ordene la asistencia de fuerza armada, debe estimarse como obligatorio, y que sólo dejará de considerarse como acto del servicio la asistencia á los rezos que puedan verificarse dentro de los cuarteles, la confesión y comunión, entendiéndose que tal disposición era y es extensiva lo mismo á los jefes y oficiales que á las clases é individuos de tropa, sin limitación alguna; pues siendo uno el Ejército, una sola ley ha de regirle, debiendo estimarse como desobediencia en actos del servicio la resistencia á concurrir á los actos religiosos no exceptuados, corrigiéndose con la severidad que merezcan las incorrecciones que en los mismos se cometan por cualquiera de los individuos que á ellos concurran.

Tercero. Por lo que respecta á la forma y medio de representarse el juramento á las Banderas, se conserva en vigor la fórmula de Ordenanza; subsistiendo ésta en no subsisten los Tribunales de Justicia, sean cuales fueren las creencias de los llamados á prestarlo.

Cuarto. Cuando se invite á la autoridad militar para que asista á funciones religiosas no previstas en las Ordenanzas, pero que tengan por exclusivo objeto conmemorar al Patrón de la localidad ó fiestas tradicionales por la costumbre, y á cuyo esplendor contribuyen todas las clases sociales, si dicha autoridad estimase conveniente asistir, nombrar Comisiones para acompañarle ó piquete de honor, y aun todos estos concursos á la vez, tales disposiciones originarán actos del servicio, y, por lo tanto, serán obligatorias. Las autoridades locales, sin embargo, para resolver, deberán consultar á la superior del distrito por los trámites que procedan, teniendo en cuenta para el nombramiento de piquetes de honor que perturben por su número y frecuencia los deberes del servicio de guarnición y de la instrucción de las tropas.

Quinto. De igual manera será acto del servicio la asistencia obligatoria á todo acto de carácter religioso que presida Su Majestad el Rey, ó en su representación la autoridad militar del distrito, provincia ó cantón, y para el cual se ordene la concurrencia de fuerza armada, oficialidad de una guarnición ó Comisiones de las mismas.

Sexto. Queda absolutamente prohibido el ostentar, individual ni colectivamente, sobre el uniforme, distintivo alguno que no esté autorizado por los Reglamentos ó disposiciones emanadas del Ministerio de la Guerra, cuando asistan los militares, de cualquier clase, á actos religiosos, bien sea por nombramiento oficial, bien voluntariamente, aun cuando guarden relación tales distintivos con la solemnidad á que concurren.

Séptimo. La oficialidad que forme parte de las Comisiones que se nombren para actos religiosos, con arreglo á las disposiciones anteriores, no podrá ser obligada por nadie á llevar en la mano emblema, ni cosa alguna, cualquiera que sea su carácter ó significado, que no forme parte del traje militar.

Octavo. En casos excepcionales y de gran solemnidad, y contando siempre con la voluntad del oficial, á pesar de lo prevenido en el párrafo sexto de la presente disposición, podrá, previa autorización especial de este Ministerio, exceptuarse concretamente de las prescripciones del mismo á quien lo solicite, por razones muy fundadas y para el sólo momento á que se contraiga.

Noveno. Las autoridades militares de todos órdenes, los jefes de los Cuerpos armados, en general, cuando se encuentren ejerciendo mando directo sobre tropas de cualquier clase, se inspirarán en los momentos de duda en el espíritu amplio que tan delicada materia exige, procurando solucionar los conflictos con la consideración y respeto que merece la religión del Estado; pero procurando dejar á salvo las convicciones de cada uno, en cuanto no se opongan á lo prevenido y sea compatible con las inflexibles exigencias del deber militar, acerca del cual no cabe contemplación alguna, sino la mayor energía para exigirle á todos.

FALLECIMIENTO DEL SR. MORET

LA ENFERMEDAD

La afección grippal del señor Moret degeneró en pulmonía, complicándosele con una antigua lesión cardiaca.

Dándose él mismo cuenta de su gravedad, pidió que le sacramentaran.

LA MUERTE

La gravedad iniciada á mitad de la tarde en la dolencia que aquejaba al señor Moret, fué acentuándose constantemente, hasta que le sorprendió la muerte cerca de las seis y media.

Hallábanse entonces en casa del señor Moret, los señores Villanueva, Suárez Inclán, López Muñoz, Aparicio y el oficial mayor del Congreso señor Gamoneda.

Los señores Maura y conde de Romanones se habían marchado.

El señor Aparicio, después de ocurrir el fallecimiento del señor Moret, salió inmediatamente de la casa mortuoria, dirigiéndose á la del señor Maura, á quien comunicó la noticia, que impresionó mucho al jefe de los conservadores.

El señor Moret es el segundo presidente del Congreso que muere en funciones de tal. El primero fué D. Adelardo López de Ayala.

COMUNICANDO LA NOTICIA AL REY

El Rey salió ayer tarde de paseo y, al regresar, le dieron la noticia de la gravedad en que había entrado el señor Moret.

D. Alfonso envió, acto continuo, á un ayudante al domicilio del enfermo, mas cuando aquél llegó enteróse de que acababa de fallecer el señor Moret, subiendo á dar el pésame á la familia, en nombre del Rey.

Cuando el ayudante de éste se hallaba aún en la casa mortuoria, el conde de Romanones participó por teléfono la noticia del fallecimiento del señor Moret al Monarca.

Á DAR EL PÉSAME

Por el domicilio mortuorio desfilan numerosos personajes de todos los partidos políticos, incluso republicanos, entre los que figura el señor Giner de los Ríos, para dar el pésame á la familia del finado.

También estuvieron á dar el pésame el Príncipe de Saboya, el señor Osma, todos los ministros y las autoridades de Madrid.

EL TESTAMENTO

A las siete y media de la tarde se abrió el testamento del señor Moret por sus albaceas testamentarios los Sres. Aguilera y Laiglesia, estando presente D. Natalio Rivas y algunas personas de la familia.

El señor Rivas dijo, hablando con los periodistas, que se había hallado una cuartilla, escrita de su puño y letra, y en la cual dice el señor Moret que se le haga un entierro modesto, sin coronas, y que se vista su cadáver de levita y toga.

Encarga á sus hijas que se nieguen rotundamente á que se le tributen honores y dispone que el féretro sea envuelto en la bandera nacional.

Enterado de este detalle el señor García Molinas, dispuso que se pida al Ayuntamiento de Madrid que ceda al efecto una magnífica bandera de seda que tiene guardada.

También dispone el señor Moret que su cadáver sea enterrado junto con el de su esposa.

En vista del testamento, las hijas del señor Moret se oponen á que el cadáver sea sacado de su casa.

EL CADÁVER NO SERÁ LLEVADO AL CONGRESO.

A las nueve y media de la noche se dió orden de que el cadáver del señor Moret permanezca en el lecho mortuorio hasta la hora del entierro, conforme deja dispuesto en su testamento.

El entierro verificaráse mañana jueves, á las once de la mañana.

DESEOS DEL REY

El Rey había manifestado deseos de que se tributaran al cadáver del señor Moret los honores que le corresponden, como presidente del Congreso y expresidente del Consejo de ministros.

Añadió que, si se le expusiera en el Congreso, iría á verle.

Don Alfonso XIII presidirá el entierro, acompañado del Gobierno.

EL CADÁVER

El cadáver del señor Moret ha sido colocado en una caja de caoba, con herrajes de acero oxidado.

A la cabecera fué colocado un Cristo, con seis velas encendidas.

El cadáver fué amortajado con levita y toga, cubriéndole con una bandera española, regalo del señor Aguilera.

LA SEPULTURA

Será enterrado el señor Moret en el cementerio de San Isidro.

NO HABRÁ HONORES

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el Gobierno había acordado que se tributaran al cadaver del señor Moret los mismos honores que al del señor Sagasta, pero, en vista de las disposiciones consignadas en la cuartilla aneja al testamento, se ha desistido de ello.

MORET, POLÍTICO

El señor Moret tenía setenta y cinco años. Llevaba cincuenta años consagrado á la política, y hace cuarenta que fué ministro por primera vez.

TRISTE COINCIDENCIA

Recuérdase que hace cuatro años justos falleció la esposa del señor Moret.

TÍTULO NOBILIARIO

En el Consejo de ministros que hoy se celebrará, dícese que se concederá un título de Castilla á una hija del señor Moret.

APLAZAMIENTO

El conde de Romanones ha aplazado la declaración ministerial hasta después del entierro del señor Moret.

LA ÚLTIMA CARTA

La última carta que ha dictado el ilustre muerto iba dirigida á Suecia, y en ella se pedía el premio Nobel para Galdós.

EL ATENEO

La Junta directiva del Ateneo se ha reunido, acordando enlutar los balcones y concurrir al acto del entierro.

CLÁUSULAS DEL TESTAMENTO

Se han reservado algunas cláusulas del testamento.

En éste dice que muere católico, como fué toda la vida.

DUELO EN CÁDIZ

Ha producido sensación enorme en Cádiz, la muerte de su ilustre hijo.

Todo Cádiz se halla de luto, haciéndose cerrado los círculos de recreo de la capital.

El gobernador civil y las personalidades liberales gaditanas, se reunieron, acordando cerrar el Círculo liberal y que sean enlutados los balcones de los edificios públicos y particulares.

Los balcones del Ayuntamiento han sido también cerrados y enlutados en señal de duelo.

La estatua del señor Moret ha sido cubierta con una bandera nacional, enlutada con crespones.

El municipio en pleno, con sus maceros, ha marchado á Madrid para asistir al entierro.

También ha ido la Junta de obras del puerto.

Han sido suspendidos todos los festejos organizados con motivo del Carnaval.

No habrá música ni iluminaciones.

También ha acordado el Ayuntamiento guardar luto durante un novenario.

Al saberse la triste nueva, el comercio entornó sus puertas y cerró los escaparates.

A la hora del entierro habrá un cierre total.

Crónica militar

LICENCIA

Se conceden al coronel del regimiento lanceros de Borbón, D. José Cortés y Dominguez, dos meses de licencia para París y Madrid.

INGENIEROS

Destinos de coroneles:

D. Ramiro de Lamadrid y Ahumada, comandante general de Ingenieros, en comisión, de la séptima región, á igual cargo en la sexta.

D. José Saavedra y Lugilde, de Comandante general, en comisión, de la sexta región, á excedente en la primera región.

PASAJES

Se concede á la familia del oficial primero de Intendencia, D. José Martínez Herrera, prórroga del plazo reglamentario para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Burgos á Melilla.

INTERVENCIÓN

Han sido destinados:

Comisario de Guerra de 2.ª clase, don Joaquín Delgado Blanco, ascendido, de

M.E.C.D. 2017

la Intervención militar de la sexta región, á la Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército.

Auxiliar mayor, D. Saturnino Pérez Salgado, á la Intervención de la sexta región.

Auxiliares de primera, D Francisco Bravo Rodríguez, de la Intendencia de la sexta región, á la Intervención de la tercera región.

D. Juan Sotillo Romano, de la Intendencia de la sexta región, á la Intervención de la cuarta.

Auxiliares de segunda, D. Dionisio Centeno Gil y D. Rufino López Fernández, á la Intervención de la sexta región.

Auxiliares de tercera, D. Juan Urraca Sáenz, D. Ricardo Palacios González, D. Francisco Urbano Iglesias y D. Santos Buesga Rodríguez, á la Intervención de la sexta región.

D. Eduardo Fernández Izquierdo y D. Juan Rodríguez Martínez, de la Intendencia de la sexta región, á la Intervención de la séptima.

Escribiente, D. Pedro Sánchez Calderón, á la Intervención de la 6.ª región.

RETIROS

Se asignan los siguientes haberes mensuales, abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia:

Sargento de la guardia civil, D. Basilides Santos Rodríguez, 100 pesetas.

Guardia, Gaspar García Gordo, 41'06

Comisión provincial

Sesión del día 28 de Enero

Acuerdos tomados:

Señalar el día 7 de Febrero para celebrar la primera sesión del mes.

Informar que procede desestimar la alzada de D. Hermenegildo Alonso, de Grisaleña, contra una multa que le impuso el alcalde.

Dar cuenta á la Diputación del expediente relativo á la construcción de un ferrocarril de vía estrecha de Santoña á Madrid pasando por Burgos y Aranda.

Adjudicar á prorrateo los pedidos de plantas de vides americanas, entre los solicitantes que han acudido á la Corporación.

Que queden sobre la mesa todos los expedientes comprendidos en la orden del día.

Notas religiosas

EL PATRÓN DE BURGOS

Con inusitado esplendor y una extraordinaria concurrencia de fieles vienen celebrándose en la parroquia de San Lesmes Abad el novenario y las 40 Horas, como preparación de la fiesta principal que ha de tener lugar mañana y que promete ser brillantísima.

Como decimos en la sección correspondiente, á las diez y media tendrá lugar la misa solemne, á la que concurrirá el Excmo. Ayuntamiento, estando encargado del sermón el distinguido y elocuente orador Dr. D. Angel Dancausa Lozano, del Cuerpo Eclesiástico del Ejército.

La capilla de la S. I. C. interpretará, á gran orquesta, la misa segunda pontifical, de Perossi, y al ofertorio un motete, del maestro Riga.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SANTA AGUEDA

Suscripción

	PTAS. CS.
Presidente honorario	
D. Manuel García Lomana, párroco	20
Presidente efectivo	
Excmo. Sr. D. Francisco Aparicio	100
Vicepresidente	
D. Julio Díez Montero	15
Tesorero	
D. Isidro Plaza	25
Secretario	
D. Emilio R. Tarduchy	5
Vocales	
D. Manuel de la Cuesta	25
D. Buenaventura Conde	25
D. Luis de la Torre Villanueva	20
Ilmo. Sr. D. Jesús Cortón Gayoso	15
D. José Manuel Puebla	15
D. Ricardo Gómez Rojí	5
D. Manuel Gaitero	15
D. Julián Erasun	5
D. Ricado Navarro	5
D. Enrique Gredilla	5
D. Antonio Francés	3
D. Agustín Prieto	5
D. Lorenzo García Casado	1 50
D. José de la Cuesta	15
D. Francisco Mendieta	15
D. Bonificio Diez Montero	15
D. Ricardo Diaz Ogueles	15
D. Francisco García Lozano	15
D. Rodrigo Arquiaga	25
D. Rodrigo Sebastián	15
D. Francisco García Juarros	5
Total	444 50

***

Los puntos de suscripción son los siguientes:

DIARIO DE BURGOS, *El Castellano*, *La Voz de Castilla* y en casa de los señores Plaza (D. Isidro), Lara (almacén de muebles), Zabalbeitia y Prieto (sastrería).

Sociedades

EL PLACER, Puebla, 21.

Esta sociedad celebrará mañana jueves un magnífico baile, con motivo de la festividad de San Lesmes, de siete á diez de la noche, ejecutando una banda de música lo más escogido de su repertorio.

También promete estos Carnavales verse muy concurrida dicha Sociedad, dadas las buenas condiciones que reunen sus espléndidos salones, los cuales estarán adornados con el gusto más exquisito.

LA MEJOR, San Juan, 44.

Esta sociedad celebrará mañana jueves un gran baile, amenizado por la brillante banda de San Marcial, la cual ejecutará el siguiente programa:

1.ª *Gerona*, pasodoble, Lope.
2.ª *La mujer divorciada*, valses, Lehar.
3.ª *La elegante*, polka, Roig.
4.ª *Victoria*, mazurka, N.
5.ª *El país de las hadas*, farruca, Calleja.
6.ª *El príncipe Casto*, schotis, Valverde.
7.ª Tango garrotín, N.
8.ª Jota aragonesa, Poblador.

Dado el tan brillante programa y la animación con que se halla favorecida esta simpática sociedad, puede la junta estar segura de que ha de verse tan concurrido dicho baile, como cuantos viene celebrando.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Suscripción abierta para obsequiar á los pobres del barrio de S. Lesmes Abad, el día de la fiesta del Glorioso Patrón de Burgos:

	PESETAS.
Suma anterior	595 30
Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal	
Señores Agapito Díez y C.ª	5
Un socio	1
La niña Guillerma Hernando	50
Casa de la Sra. Viuda de Enrique García	
Sr. F. Soto	2
D.ª Justa López, V.ª de Gil Muñoz	5
D. Juan Hernández	2
«Cooperativa Militar», diez kilógramos de arroz.	
DIARIO DE BURGOS	
Sra. Viuda de Real	3
D. Tomás Gutiérrez	5
D.ª María Ramos de Cantón Salazar	3
D César Gallardo	5
Srta. Carmen Sarmiento Alegría	3
D. Florencio Sáiz	2
Sres. Carcedo y García	10
Un vecino del barrio	2
Sra. de Larrumbide	5
D.ª Concepción Baños	2
Casa de D.ª Teófila García	
D. Antonio González, capellán de S. José	2
El niño Pabilito Lara	1 50
V. y M. V.	2 50
D. Manuel González	2
Casa de D. Pedro Briones	
Uno por que quiere	2
D. M. D.	1
Los niños Isabel, Jesús y Jesusa Briones	1 50
Casa de D. Ignacio Sáiz.	
D. Miguel Aparicio	10
Casa de D. Cándido Santos.	
Sres Hijos de Miguel Ruiz	5
D. Mariano Páramo	2 50
D. Eleuterio M. de Astorza	2 50
D. Claudio García	2
Casa de «El Buen Gusto»	
Srta. María Emilia Dorronsoro Arana	5
Srta. María del Carmen Zumárraga	5
D Antonino Zumárraga	25
D. Manolo Puy	4
D. Felipe Terán	1
D. Isaac Vadillo	5
Un exsocio	5
Srta. Pilar Arteche	2
Total	737 30

***

Los puntos de suscripción son los siguientes:

Casa de la Sra. Viuda de Federico Nogal.

Idem de la Sra. Viuda de Enrique García.

DIARIO DE BURGOS.

Casa de D.ª Teófila García.

Idem de D. Pedro Briones.

Idem de D. Ignacio Sáiz.

Idem de D. Cándido Santos.

«El Buen Gusto».

El Castellano.

ESPECTÁCULOS

Parisiana

Esta noche se despide del público la aplaudida *trouppe* caucasiana.

El próximo sábado, inauguración de la temporada de Carnaval, debutará la notable compañía de verso que dirige el primer actor D. Rafael Calvo, que con tan excelente éxito actuó en el Teatro principal.

NOTICIAS

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión de veintisiete de Noviembre próximo, pasado la provisión de una plaza de auxiliar del conserje del Teatro, se abre un concurso para los que deseen optar á dicha plaza, bajo las siguientes condiciones.

1.ª El agraciado disfrutará un sueldo de 500 pesetas anuales, y se le reconoce el derecho á ocupar la vacante cuando ocurriere.

2.ª Será obligación de este nuevo empleado desempeñar fielmente cuantas obligaciones propias del cargo señale la Comisión.

3.ª Al tomar posesión dicho funcionario, depositará una fianza de 1.500 pesetas, para responder de los enseres y objetos encomendados á su custodia.

Los aspirantes al cargo de referencia justificarán los requisitos siguientes:

1.º Ser burgalés ó casado con burgalesa, ó llevar diez años de residencia en esta localidad.

2.º Ser mayor de 25 años y no pasar de 40.

3.º Haber observado buena conducta y someterse á un exámen que practicará ante la comisión, y que consistirá en lectura, escritura, nociones de contabilidad y redacción de comunicaciones.

Las instancias serán dirigidas á la comisión de Teatro del Ayuntamiento y presentadas en el Negociado correspondiente.

El plazo para la presentación terminará á las doce del dia 10 de Febrero próximo.

Ha fallecido en el pueblo de Villaverde Mogina D. Francisco Hernando.

Reciban su familia, en particular nuestros estimados amigos los tipógrafos D. Fabio Hernando y D. Víctor Martínez, hermano y hermano político, respectivamente, la expresión del más sincero pésame por la desgracia que les aflige.

TIENDA-ASILO.—Hoy se han suministrado 166 raciones.

Un caballero, amante de los pobres, ha obsequiado hoy á ocho, con otras tantas comidas completas.

Se encuentra gravemente enfermo, habiéndosele administrado esta mañana á las nueve el Santo Viático, nuestro estimado amigo el fabricante de guantes D. Práxedes Olivas.

Vivamente desearíamos que se iniciara alguna mejoría en el enfermo.

El señor gobernador civil ha recibido del señor ministro de la Gobernación el telegrama siguiente, relacionado con el fallecimiento del presidente del Congreso, D. Segismundo Moret.

«Por terminante disposición testamentaria no se tributarán ninguna clase de honores al cadaver del señor Moret, no admitiéndose tampoco, por igual prohibición, coronas ni hores.

Lo participo á V. S. para que se lo haga saber á todas aquellas personas que en alguna de las indicadas formas quisiera rendir al ilustre muerto alguno de los expresados tributos.»

Se halla vacante la plaza de organista-sacristán de Itero del Castillo, con la dotación de 325 pesetas anuales, más los adventicios, por haber sido agraciado con la de Lerma el que la desempeña.

Los aspirantes pueden presentarse al señor párroco del pueblo para ser examinados hasta el 15 de Febrero.

†

Las misas que el día 31 del actual se celebren en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y once, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Mariano Ramírez Ruflanches, que falleció en igual fecha de 1912.

La familia ruega á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones, y les anticipa las gracias.

Esta mañana, á las once, se han celebrado en la parroquia de San Lorenzo el Real y por iniciativa del exelentísimo señor capitán general de esta región don Julio Domingo Bazán, solemnes honras fúnebres en sufragio del teniente general, excelentísimo señor D. Manuel Aguilar y Diosdado, recientemente fallecido en Marchena (Sevilla) y que hasta su pase á la seción de reserva desempeñó el mando de este distrito militar.

En el centro del templo se alzaba severo túmulo, rodeado de trofeos militares, dando guardia soldados de los distintos cuerpos de la guarnición.

Presidió el acto el general Bazán, acompañado de los señores presidente de la Audiencia territorial, D. Ambrosia Tapia; presidente de la Diputación, don Juan Merino; gobernador militar, marqués de San Juan de Puerto Rico; teniente alcalde, D. Ramón J. Almuzara, y administrador de los Reales Patronatos, D. Julián Cominges.

En los demás sitios de preferencia veíase á todos los demás señores generales, jefes de cuerpo y comisiones militares, así como personalidades del elemento civil, llenando la iglesia una numerosa concurrencia, que acudió á rendir un tributo de respeto al ilustre general Aguilar.

PARA CARNAVAL

En la peluquería «El Centro», Plaza Mayor, 4, se alquilan toda clase de pelucas para disfraces de salón.

Por tratarse de una cuestión tan importante y estando la prensa en la obligación de mirar por los intereses del público, recomendamos eficazmente á todos, y principalmente á los patronos, que al hacer los seguros colectivo (accidentes del trabajo), individual y de coches, caballos y automóviles (daños á personas y cosas de tercero), pidan tarifas á D. José R. de Echevarrieta, agente general de «La Preservatrice», en la seguridad de que en cuanto las conozcan, no harán los seguros con otra Compañía. Tales son las garantías que ofrece.

Se recomienda lean el anuncio inserto en cuarta plana, titulado *La Defensa del Comercio.*

"Cervezas de la "Cruz del Campo,,
(Estilos Pilsen y Munich)

Unicas que compiten con las mejores marcas alemanas.

Las sirve á domicilio el «Bar Burgalés» ó «Ideal Bar».

MONTE DE PIEDAD

Préstamos sobre alhajas, ropas otros y efectos, al 6 por 100 anual.

De diez á doce y de seis á ocho.
Los días festivos, de once á doce.

CIRCULO CATÓLICO DE OBREROS
Concepción, 28, primer piso.

La postración nerviosa, los desvanecimientos, la fatiga física é intelectual, se curan rápidamente con el *Vino Ona* del del doctor Arístegui.

Basilio Gurrea
Cirujano-Dentista
Consulta diaria. *Espolón, 20.*

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las Pastillas Morelló, por no tener ningún calmante narcótico.

Gran surtido en jamones avileses, gallegos y andorranos. Jamón nuevo, todo magro. Especialidad en salchichas blancas y encarnadas y carnes frescas de cerdo. Superiores fiambres frescos de varias clases y chicharrones, salchichón de Vich, lomo embutido y riquísimo chorizo de lomo, especial para crudo, cocina de vaca, y queso manchego en aceite.

LA EXTREMEÑA

Salchichería de Manuel Sánchez.
San Lorenzo, 36 y 38.

De salchichón de Vich, lomo embuchado, chorizos de la Rioja, de Pamplona, del país y de Salamanca; jamones gallegos y Avilés, todo muy superior, tenemos buen surtido; cecina muy rica, cruda y cocida; conservas de carnes y toda clase de pescados; frutas en almíbar y al natural; pastas variadas; cafés, tés, azúcares; cacaos, canelas, chocolates hechos á brazo; bacalaos; vino de Rioja, Valdepeñas y tierra de Madrid; Jeréz, Málaga y moscatel, todo embotellado y por litros; especial para enfermos.

Se garantiza la legitimidad; se sirve á domicilio.

21, Plaza de Prim, 21, «El Buen Gusto» teléfono 105, sucursal: Villalón, 1, teléfono 78, «Punta Brava».

INTERESANTE

Ortopédico herniólogo en Burgos

El auxiliar técnico del reputado *Ortopédico* de Madrid D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS, los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte y Londres* y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el *Hotel Ibarra*, para los que padezcan de: *Hernias (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxálgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies, equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamiento del vientre, descenso de la matriz, etc.*, que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En MADRID, en su Gabinete Ortopédico, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, NÚMERO 37, PRAL.

(Véase el anuncio en cuarta plana.)

Cuando hayáis probado todos los medicamentos contra la *bronquitis los ferina*, y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Neurastenia y debilidad se curan con *el mejor tónico* VINO PINEDO
NUTRE Y FORTIFICA
Desconfiad de las imitaciones.

El agua de BURLADA es la mejor bebida en viajes y en donde no se tenga confianza en el agua potable. De venta en formacias y droguerías.

Buena digestión. Para conseguirla los que tienen el estómago enfermo se impone el uso de medicamentos que tonifiquen, abran el apetito, auxilien la acción digestiva, que sean descongestionadores de la mucosa gastro-intestinal y reconstituyentes. El Elixir Eslomacal de Sáiz de Carlos produce estos efectos.

¿Es usted artrítico y por lo tanto gotoso, reumático y sufre arenillas, mal de piedra, ciática, cólicos nefríticos, neuralgias, etc. y no ha probado todavía la «Piperazina Dr. Grau»? ¿Por qué vacila si su resultado es positivo?

Más que la riqueza, lo que une á los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el Vino ó el Jarabe de Hemoglobina Deschiens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

COMISIONISTA.—Para concederle la representación de una importante marca de bicicletas, de excelentes resultados, muy acreditada en España, se necesita con responsabilidad. Ofertas á B. D., Apartado, 335, Barcelona.

VINO ONA del Dr. Arístegui

Tónico poderoso
Fortificante enérgico
Aperitivo excelente

DA
SALUD
VIGOR
FUERZA

En Farmacias 3'50 pesetas

ROB BOYVEAU - LAFFECTEUR
Célebre Depurativo Vegetal
cura las
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Vicios de la Sangre, Herpés, Acne.
EXIGIR EL FRASCO LEGITIMO
H. FERRÉ, BLOTTIÈRE & Cie, 102, R. Richelieu, Paris.
Todas Farmacias.

Diario de avisos

Fiesta religiosa

SANTOS DE MAÑANA

Santos Martina y Jacinta de Mariscotis.

DE LOS

San Lesmes Abad.—Día 30, fiesta principal. Desde las seis y media hasta las doce habrá misas rezadas; y la parroquial se celebrará á las nueve sobre el sepulcro del Santo.

A las diez y media, expuesto Su Divina Majestad, se celebrará la misa solemne, con orquesta de la S. I. M., á la cual asistirá el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, haciendo el panegírico del escla ecido Patrón de Burgos el orador señor Dr. D. Angel Dancausa Lozano, del Cuerpo Eclesiástico castrense.

Por la tarde, á las cuatro y media, se cantarán con toda solemnidad las segundas vísperas y á las cinco y media tendrán lugar los ejercicios de los demás días, después de los cuales se organizará una solemne procesión con el Santísimo Sacramento, por el interior del templo, cantándose con orquesta cuatro motetes, y terminando con la bendición, reserva, gozos y adoración de la reliquia del Santo Titular.

Santa Agueda.—A las cinco y media de la tarde, novena en honor de la Santa Titular.

Carmen.—Novena del Milagroso Niño Jesús de Praga, á las cinco y media de la tarde.

Boletín Oficial

El *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Ministerio de Fomento.—Real orden, disponiendo se forme un Cuerpo de 40 aspirantes de personal subalterno.

Gobierno civil.—Circular, determinando las condiciones que deben reunir las paradas de sementales.

Comisión provincial.—Lista de los cantones ó puntos de etapa de esta provincia y de los sujetos encargados de levantar el servicio de bagajes durante el año de 1913.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Casa de Socorro

Han sido curados:

Prudencia Alonso, de 16 años, de una herida incisa en el antebrazo izquierdo.

Alonso Martín, de 40, de una herida contusa en el brazo derecho.

Jesús López, de 30, de una herida incisa, con arrancamiento de la uña, en el dedo índice izquierdo.

Audiencia

Señalamientos para el 30:

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del juzgado de Durango, entre D. Domingo Celaya y otros y D. Luis Aldape Eloraiaga y otros, sobre apelación de un auto; ponente, señor Cobos; defensores, Lledos. Gaitero y Dato; procuradores, Gutiérrez y Gallardo; secretaría del Lic. Capua.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Juicio oral procedente del juzgado de Lerma, contra Domingo Guijarro y otro, sobre hurtos; ponente, señor Solís; defensores, Lledos. Merino y Quevedo; procuradores, Martínez López y Mendi; secretaría del Lic. Jalón.

Registro civil

Defunciones.—Angel Santa María Ortega, de Villatoro, 8 años, Villatoro.

Nacimientos.—Juliana Castilla Cubillo, Félix Alonso Franco, Julián Santa María Miñón.

Abastos

En el romaneo verificado esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes:

Carne de reses vacunas y lanares	3.020	kilos.
Idem íd. de cerda	471	»
Despojos de ambas clases.	381	»

por cuyos conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 858'75 pesetas.

Reses degolladas hoy: bueyes, 6; terneras, 9; carneros, 4, y cerdos, 6.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy:

Barómetro: á las ocho de la mañana, 689'2; á las cuatro de la tarde, 686'5.

Temperaturas: máxima sol, 13'2; máxima sombra, 10'0; mínima sombra, 4'8.

Dirección del viento: á las ocho de la mañana S. O.; á las cuatro de la tarde, S. O.

Mercados

Valladolid 28.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 150 fanegas, á 48'50 rs. una.

Tendencia sostenida.

Mercado del Arco.—La entrada nula.

Palencia 28.—Precios que rigen en este mercado: trigo á 47 rs. fanega de trigo, á 39 centeno, á 34 cebada y 23 avena.

Salamanca 28.—Entraron en este mercado 1.000 fanegas de trigo, á 48 reales una.

En Tejares 1.500 fanegas de trigo á 47'50 rs. y en Chamberí 1.200, á 47'50.

Barcelona 28.—Compradores retraídos.

Vendióse trigo de Roa, superior á 49'25 rs. fanega, de Coreses y Peñafiel á 49 y de Villacañas, superior á 50.

Llegaron 45 vagones.

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16, BURGOS.
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros, cartas de crédito, depósitos, préstamos, cuentas de crédito, cuentas corrientes con ó sin interés, descuento de cupones. Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Remitido

D. Martín Carranza Asenjo, secretario del Juzgado municipal de la ciudad de Medina de Pomar:

Certifico: Que entre las actas de conciliación obrantes en este archivo de mi cargo, se halla la que, copiada á la letra, dice así:

«Acta de comparecencia En la ciudad de Medina de Pomar á veinte de Enero de mil novecientos trece, ante el Sr. Juez municipal en cargos, que para este acto por ausencia del propietario é incompatibilidad del suplente, comparecen las partes en este acto como demandante D. Juan Ruiz Temiño L. Quintana, casado, industrial, mayor de edad y vecino de esta ciudad, acompañado de su hombre bueno el procurador de los Tribunales de Villarcayo D. Joaquín Fernández Villarán y como demandados D.ª Bernardina y D.ª Sofía R. Temiño y L. Quintana, ambas casadas, dedicadas á las labores propias de su sexo, con domicilio en esta misma ciudad, acompañadas de su hombre bueno D. Zoilo R. Cuevas Regalez, casado, digo viudo, industrial y vecino de esta ciudad. Dada lectura de la papeleta de demanda, el actor expuso:

Que habiendo sido injuriado en el día catorce del corriente por las demandadas en el domicilio del notario de esta ciudad D. Dámaso Bustillo, cuyas injurias perjudican grandemente á su honor, pues entre otras palabras le dirigieron las de carda, ladrón, borracho, canalla y otras menos ofensivas, y como constituye cada una de por sí injurias graves que he de perseguir ante los Tribunales competentes, entablo este acto como preparatorio y necesario.

Contestan las demandadas: Que es cierto que en el día de referencia dirigieron al actor alguna de las palabras injuriosas á que se refiere en su exposición, pero como nunca ha sido su ánimo menospreciarle ni desacreditarle en su honradez y mucho menos dados los vínculos de familia que les unen, desde luego están dispuestas á retirar como retiran todas aquellas que hubiesen podido ser ofensivas, y por si creía que pudiera quedar mancillada su honradez le declaran que le consideran como vecino honrado y en este concepto le tienen también en la familia y deseamos que el actor otorgue su perdón y conservemos unas relaciones propias de hermanos. El demandante replica: Que nunca ha sido su ánimo perjudicar á las demandadas sus hermanas y sí solo mantener incólume su buena conducta y reputación.

Que no puede por menos de otorgar á sus hermanas el perdón más grande que pueda caber, y solo pide que paguen los gastos que se causen en este acto y los que ocasione la publicación del mismo en un periódico de la provincia, á su elección, para que conste que públicamente perdona las injurias, por numerosas que sean ó hayan sido.

Las demandadas duplican que están conformes con la réplica del demandante, á lo que quedan agradecidas, con lo cual se dió por terminado el acto, extendiéndose la presente que se firma por las partes y hombres buenos después del señor juez, acordándose por este se expidan á los interesados las certificaciones que pidieren, de todo lo cual yo el secretario doy fé.—*José Garrastachu, Juan Ruiz Temiño, Bernardino Temiño, Sofía Temiño, Joaquín Fernández Villarán, Zoilo Ruiz Cuevas, Martín Carranza.*—Hay un sello de juzgado»

El acta precedente es conforme con su original, al que me remito. Y para su inserción en un periódico de la provincia expido la presente, visada por el señor juez municipal que la sella, expido la presente que firmo en Medina de Pomar á veinticinco de Enero de mil novecientos trece.

V.º B.º — P. S. M.
José Garrastachu. — *Martín Carranza.*

Última hora

Por teléfono

Madrid, 5 t.

Gaceta

Hoy anuncia la vacante del registro de la propiedad de Villarcayo.

En la Presidencia

El conde de Romanones, al recibir hoy á los periodistas, nos ha dicho que no entregaba la declaración ministerial, por respeto á la memoria del señor Moret, y que no se dará á la prensa hasta que esté enterrado el ilustre político, pues no quiere que en estos momentos de dolor haya nada que pueda distraer al pueblo.

—El Gobierno — prosiguió — pasa por un trance amarguísimo y quisiera que se tributasen al cadaver del señor Moret los mayores honores, pero nos encontramos con una resistencia absoluta por parte de la familia, que se atiene estrictamente á la voluntad del finado.

»Contra eso nada puede hacerse.

»Esta mañana estuve yo durante una hora, para ver si convencía á la familia, á fin de que, por lo menos, se hiciese algún acto, como tributo á la memoria del insigne muerto, pero no he podido convencer á sus desconsoladas hijas.

»Esta tarde me reuniré con los testamentarios, para intentar el último esfuerzo y tratar de convencer á las hijas del señor Moret.

«Yo he querido que el féretro no envolviese la bandera de un regimiento, á la que diera escolta una compañía, y también la familia se opone.

»Aún no está fijada la hora del entierro.

»El Gobierno se encuentra en una situación dificilísima, ante la voluntad del finado y la resistencia de la familia.

M.E.C.D. 2017

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

»He dado órdenes para que se cuelguen tapices negros en todos los edificios públicos, porque eso es de mi exclusiva competencia.

«Publiquen ustedes—añadió el presidente—esta nota, original del señor Moret.

—«Deseo que mi entierro se verifique con la misma modestía y sencillez con que se enterró á mi mujer y á mi hijo Lorenzo, y si por acaso se me quisieran otorgar los honores que suelen prodigarse á los hombres políticos, ruego á mis hijas y á mis testamentarios que se opongan á ello resueltamente.

»Lo único que desearía es que mi féretro fuera cubierto con la bandera nacional, para que ese signo sagrado me hable, cuando ya mi voz se haya extinguido, del amor que profesé á mi patria y que profesaré hasta mis últimos instantes.

»Ni flores, ni coronas.»

Nos dió también el conde de Romanones el telegrama siguiente:

«*Lisboa 29.*—(2'05).

»Ruego á V. E. acepte condolencia Gobierno portugués, por muerte don Segismundo Moret.

»La España perdió un espíritu superior y Portugal un querido amigo. —*Alfonso Costa*, presidente del ministerio».

Terminó diciendo el conde de Romanones que hoy, á las cuatro de la tarde, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Manifestaciones de pésame

La casa del señor Moret está concurridísima, desfilando por ella millares de personas, incluso políticos de todos los partidos.

Estuvieron allí los señores Dato, Besada, Azcárraga, Prieto y Maura, que fué á las nueve de la mañana y oró arrodillado ante el cadáver.

También han estado el conde de Romanones y todos los ministros.

Se han dicho misas en la parroquia.

Igualmente han desfilado numerosísimos sacerdotes.

Siguen llegando millares de telegramas de pésame.

Muchas comisiones de provincias anuncian que vendrán al entierro.

El Rey irá esta tarde á la capilla ardiente.

En nombre de la Reina D.ª María Cristina ha dado á la familia el pésame el marqués de Aguilar de Campóo, y en el de los Infantes D. Fernando y D. Carlos, el duque de la Victoria y el marqués de la Mesa de Asta.

A pesar de las gestiones del Gobierno y de algunos amigos, cerca de las hijas del finado, para que consintieran en que se le tributasen honores, se han opuesto resueltamente.

De Palacio

Cumplimentaron á la Reina D.ª María Cristina los ministros de los Estados Unidos, Bolivia, Argentina, Brasil y Méjico, estos tres últimos para darla el pésame por el fallecimiento de la Infanta D.ª María Teresa.

—El Rey ha recibido en audiencia á los generales Aguilar de Inestrillas, Ayala y Ochando y á bastantes jefes y oficiales del Ejército y de la Armada.

Planes militares

Al salir el general Ochando de Palacio nos ha dicho que va á crear en Valladolid una escuela de reclutas, con estudiantes, obreros del ferrocarril y seminaristas.

Espera que será un éxito, porque cuenta con el apoyo de los principales elementos, que están animados de un gran espíritu patriótico.

Sobre honores

El general Marina nos ha manifestado que habló con el Rey de los honores militares que correspondían al señor Moret.

Parece decidido que no los haya, en vista de los deseos terminantes del finado y la resolución de la familia.

Luto de Corte

La Corte vestirá de luto riguroso durante cuatro días y otros cuatro de alivio, por el fallecimiento del archiduque Reniero.

Ministro y catedrático

El ministro de Instrucción Pública fué esta mañana á dar su clase en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Después presidió el Claustro, tomándose importantes acuerdos.

Los alumnos aclamaron al ministro á la salida.

De Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Francisco Sánchez.

—Idem cruces blancas del Mérito Militar, pensionadas, á los coroneles Agallá, de Infantería, y Heredia, de Caballería; tenientes coroneles Carniago y Serre, de Artillería; comandantes Piqueras, Robles, Díaz Cortés, García Manuel, García Rey y Castaño, y á varios capitanes y tenientes.

La muerte de Moret

Toda la prensa dedica sentidísimos artículos necrológicos á la memoria del señor Moret.

Se cita el hecho de que hablando éste con un amigo íntimo, después de la conferencia que anteayer celebró con el conde de Romanones, decía:

—Seguro que no he de ver el efecto de esa declaración ministerial del Gobierno.

—¿Por qué?—le preguntó su interlocutor, alarmado por el abatimiento con que pronunció la frase.

Y el señor Moret, con acento triste y pausadamente, replicó:

—Porque... estaré en el extranjero.

D. Natalio Rivas visitó el lunes, al Sr. Moret, como lo hacía diariamente.

Luego conversó con el señor López Muñoz y algunos íntimos, con la mayor reserva.

La causa de la impresión que les dominaba fué el siguiente diálogo, mantenido en la alcoba, con el señor Moret.

Se extrañó D. Natalio Rivas de hallarle acostado, sabiendo que el médico le autorizaba para levantarse, y el señor Moret le dijo:

—Estoy muy mal, querido Natalio. Aunque á la familia no he dicho nada, para no alarmarla, á usted me confio. Estoy grave. Esto se va...

El señor Rivas, esforzándose por aparecer tranquilo, le replicó que no tenía nada y que en cuanto se levantase del lecho no se acordaría siquiera de que estuvo enfermo.

—Ojalá pudiera ser eso—repuso Moret.—Cuando se marchó el médico me eché de la cama y por poco caigo redondo al suelo. De medio cuerpo abajo soy hombre muerto. No tengo conciencia de tener piernas.

Ante las frases animosas de D. Natalio Rivas, exclamó el señor Moret:

—Podrá ser que todavía salgamos de ésta...

El señor Rivas se dirigió á casa del médico y confirmó sus pesimismos, que se han cumplido antes de lo que se suponía.

Consejo de guerra

LAS PALMAS.—Ha comenzado el Consejo de guerra para juzgar al teniente de la Guardia civil, señor Abella, que en las elecciones municipales celebradas en Noviembre de 1911 mandó hacer fuego sobre un grupo de obreros, muriendo seis de éstos.

Por autorización especial del ministro, el Consejo tiene lugar en la Audiencia, concurriendo todo el Colegio de Abogados y un gran gentío.

Una desgracia

SEVILLA.—En una fábrica de drogas del pueblo de Breñes estalló una caldera de sulfuro, resultando Federico Aguilar y otros con quemaduras en la cara y brazos.

Se les trasladó á Sevilla, donde fueron asistidos.

A bordo

BARCELONA.—En la descarga del vapor *Villarreal*, un tripulante de dieciocho años se cayó desde el puente al fondo de la bodega.

Un compañero quiso salvarle y cayó también.

El primero está gravísimo y el segundo se fracturó brazos y piernas.

Las sufragistas

LONDRES.—Han ocurrido grandes desórdenes aquí y en otras poblaciones, provocados por las sufragistas, indignadas contra Asquith, por retirar este su proyecto de ley electoral, que concedía el voto femenino.

Grupos de mujeres enfurecidas entraron en los ministerios del Interior, Colonias y de Negocios, rompiendo cuanto hallaron al paso y cometiendo toda clase de desmanes.

Bolsa

	Precedente	Cambio de hoy
4 por 100 interior	83 85	83 80
Idem fin de mes	83'85	83 80
5 por 100 amortizable	101'85	101 90
4 por 100 amortizable	94'25	94'25
Acciones del Banco de España	448 50	448 50
Idem Banco Español Río de la Plata	487'25	466 75
Idem Compañía Arrendataria de Tabacos	000 00	291 00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101 80	101 80
Obligaciones Sociedad General Azucarera	00 00	00 00
Acciones preferentes de íd.	00'00	41 00
Acciones ordinarias de íd.	00 00	00 00
Cambios sobre París, cheque	7 05	7 05
Cambios sobre Londres, íd.	27 00	27 00
París: 4 por 100 exterior español	91 30	91 02

Lo de los Balkanes

LONDRES.—Los delegados balkánicos entregaron la nota á los representantes otomanos, consignando el acuerdo de la ruptura de las negociaciones.

A pesar de ello, en los círculos políticos persiste el optimismo, creyéndose que la Puerta, conocedora de la gravedad que entrañaría la reproducción de la guerra, no llegará á romper las hostilidades.

La situación de Constantinopla es gravísima, temiéndose que estalle la contrarrevolución.

Subsisten las medidas de rigor y muchos europeos abandonan la ciudad.

La contestación de Turquía á la nota colectiva de las potencias parece que accederá á la entrega de las islas del Mar Egeo, negándose á ceder Andrinópolis.

Se han trabado nuevos combates entre montenegrinos y turcos y entre estos y los griegos.

MENCHETA.

ISIDRO PLAZA
Comerciante Banquero y Cambiante de monedas
Isla, 5, Burgos
CASA FUNDADA EN EL AÑO 1855
Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.
Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.
Cuentas corrientes y préstamos con valores.
Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia
Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Compra de cueros
En el almacen de cueros de Evaristo Antón, carretera de Madrid «La Bombilla», se pagan los cueros á los precios más altos.

Leche de burra
Servicio de día y noche. Avisos: San Lorenzo, 24, tienda, y San Francisco, 10, Avelino Izarra.

Se vende
una partida de 8 vagones de tablón de noga, seco, y otros 5 vagones en troncos. Dirigirse á Rafael Corrales, en Briviesca.

Sabañones
El Sabañonol García de Estella, es el preparado más antiguo y de mejores resultados; no se ha registrado un solo caso que con su uso hayan llegado los sabañones al período de ulceración; basta con frotarse ambas manos con una pequeña cantidad, para que desaparezca el picor y calor quemante que producen en las manos y pies, siendo su curación inmediata; no mancha, suaviza la piel y evita toda enfermedad.
Depósito en Burgos, droguería de don Celestino Alvarez, Mercado, 1.

Almoneda
Aparador y mesa de comedor, sillería de rejilla, centro de sala y camas. Pasaje de la Flora, 9, 4.º, derecha.

TOS Se cura con las Píldoras Benzo balsámicas-calmantes Martín.
Precio: una peseta la caja.
De venta: Farmacia del autor, Espolón, 51 (Correos).

Demostración al público en general
Los vinos de Verdugo y Hermano, de Quintanar de la Orden, son puros de uvas, como lo demuestra el análisis efectuado por el Laboratorio municipal de Burgos, con fecha 8 de Enero corriente.

Motor de gas pobre
Se vende uno Otto, legítimo, de 12 caballos efectivos de fuerza.
Razón: Hijo y Sobrino de M. Villanueva, Espolón, Burgos.

Venta de una casa
El que desee hacer proposición para la compra de la casa núm. 10 de la Plaza de Vega, de esta ciudad, puede dirigirse á la Agencia de Negocios de Manuel Ruera del Río, Plaza del Arzobispo, 3 y 4, donde les enterarán de las condiciones para llevar á efecto su enajenación, debiendo advertir que no se admitirán proposiciones que no excedan de quince mil pesetas, en que ha sido tasada.

Se venden
de 50 á 60 chopos en la finca que D. César Pérez y Pérez posee en el término de Barrio de Muñó. Para tratar con dicho señor, en Bestimbre.

Panadero
Se necesita un ayuda, siendo suficiente esté regularmente impuesto en el oficio.
Dirigirse á L. font y Compañía, Pampliega.

Venta
de una berlina y dos guarniciones para troceo, en ventajosas condiciones. Informes, en esta administración.

Venta piano vertical
Seminuevo, cuerdas cruzadas, elegante forma. Informarán en esta Redacción.

Clases de francés
Para los aspirantes á ingreso en las Academias militares ó en el Cuerpo de Telégrafos, que se presenten en las próximas convocatorias de Mayo y Junio.
Horas de matrícula: de dos á cuatro. Honorarios sumamente módicos. Puebla, 40, 2.º, derecha.

Ama de cría
soltera se ofrece para casa de los padres. Informes: San Cosme, 25, portería.

La Burgalesa
Gran casa de huéspedes de Félix de la Riva y Miguel, calle de Arlabán, número 5, piso 2.º, esquina á la de Sevilla, dos pasos de la Puerta del Sol, Madrid.
PRECIOS ECONÓMICOS

Liquidación
de
peletería y faldas barreras
Se realiza con un 50 por 100 de economía
Precio fijo. -- "BON MARCHÉ„ -- Espolón, 6.

Ama de cría
Se ofrece con leche fresca y abundante, para casa de los padres. Informes: Puebla, 40, portería.

SOCIEDAD ANÓNIMA
Automóviles de Burgos
En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 14 y 15 de los estatutos porque se rige esta Sociedad, el Consejo de Administración ha acordado que la junta general ordinaria, ante la que se presentarán el balance, cuentas y Memoria, se celebre el día 9 del próximo mes de Febrero, á las once de su mañana, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle de San Carlos, edificio del Banco de Burgos.
Lo que á los efectos oportunos se anuncia para que todos los señores accionistas puedan tener conocimiento de ello, rogándoles la puntual asistencia.
El secretario *José de la Torre*.—Por el Consejo de Administración, el presidente, *Juan José Arroyo*.

Se vende
aparador, mesa de comedor, caja y brasero y otros efectos.
Puebla, 23, duplicado, portería.

Gritzner
El establecimiento de máquinas de coser que tan favorecido está siendo por el público por su excelente resultado, se ha trasladado de Lain-Calvo, 22, á San Lorenzo, 29 y San Carlos.
Sucursal en todas las capitales.

Bicicletas
inglesas «Mead», garantizadas, se venden en la misma, al contado y á plazos de 15 pesetas mensuales.

Consulta médico-quirúrgica
M. LOSTAU
excirujano-director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirce.
En su Gabinete, de once á una; Almirante Bonifaz, 13, pral.
En su POLICLÍNICA, barrio de San Pedro, teléfono núm. 92.

A. Santa Olalla, oculista
Consulta de once á una. Gratis á los pobres.
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, principal, derecha.

"La Catalana„
Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del ministerio de Fomento de fecha 8 de Junio de 1909.

	GARANTÍAS	Pesetas
Capital social.	Suscrito	5.000.000
	Desembolsado	1.500.000
Reservas	Estatuaria	1,000.000
	Técnicas y de garantía	1.305.104'80
Primas anuales del último ejercicio		2.620.391'45
Siniestros satisfechos		15.020.205'03

Domicilio social: Barcelona. Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624.
Representante en Burgos y su provincia: Mariano Ibáñez, Almirante Bonifaz, número 19.
Intervenida la publicación por la Inspección de Seguros por R. O. ...

NUCLEATOL ROBIN
GRANULADO
(Nucleofosfatos de Cal y de Sosa de origen vegetal)
CURA:
RAQUITISMO
CAQUEXIA, LINFATISMO
BRONQUITIS CRÓNICA
CONVALECENCIA, ESCRÓFULAS
DEBILIDAD, NEURASTENIA, etc.
DOSIS: 4 á 6 cucharadas-medidas para adultos en las 24 horas, y 2 á 3 para niños y viejos.
Venta al por Mayor: 13, Rue de Poissy, Paris
DEPOSITARIOS: BASCANS Y SALINAS
111, Claris, BARCELONA.

PARA SU **CABALLO** Señor!
ARSECALINA MÉRÉ
de P. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia).
Cura las Enfermedades de las Vias Respiratorias:
HUERFAGO, TOS, CATARRO, etc.
PODEROSO RECONSTITUYENTE
para despues de un exceso de trabajo, ó una enfermedad grave.
EFECTOS SORPRENDENTES
Pºˢ 7. — Diputación 276, BARCELONA
y en Droguerías y Farmacias.
FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA

Grandes criaderos
de árboles frutales, maderables y plantas. Catálogos gratis á quien los solicite.
Rafael León.—Logroño.

CEDO los secretos siguientes: : :
Los de hacer cuatro clases de barnices, titulados inglés de la China y el modo de hacer cuatro clases de tintas, una de éstas muy útil para los enamorados. El que lo desee lo encontrará: calle de Lain Calvo, núm. 35, 3.º

Banco de Burgos
Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2 — 2 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Cementos
Los de la acreditada marca *Ancora*, se venden en el almacén de maderas de Francisco Romero, estación del ferrocarril, Burgos.
Unico representante en esta provincia.

Se arrienda ó vende
piano de manubrio, con carro, junto ó separado. Razón: Plaza Mayor, 8, 3.º

Gabinete Médico Röentnológico
Rayos X y corrientes de altas frecuencias y tensiones
MÉDICO-DIRECTOR
BONIFACIO GIL BAÑOS
Director del Gabinete de Rayos X del Hospital y Ddispensario de San Julián y San Quirce.
Alonso Martínez, 7, 2.º
Consulta de dos á cuatro

Turbina
Se vende por cesación de industria. Informarán calle del Morco, fundición de Julián Diez.

Arriendo
de una viña y terreno labrantío en Salas de los Infantes. Tiene 8.000 cepas productivas, ocho yuntas de labor á cada hoja, muchos y buenos árboles frutales, casa-habitación para una familia, establo para el ganado, lagar y envases para vino. Se arrienda por uno ó varios años.
Para tratar con su dueño, Leonardo Molinero.

A los molineros
Se vende sumamente barata una pareja de piedras en buen uso, clase de chispa, diámetro 1,35 metros.
Para verlas y tratar, con Manuel Calleja, en el molino de Escuderos, término de Santa María del Campo.

Imprenta del DIARIO.

INTERESANTE
En el comercio de D. Eustasio de Lafuente, grabador y óptico, Espolón, 10 puede adquirirse por módico precio un aparato sencillo y económico, de nuevo sistema y adaptable á la medida, que cura las hernias ó evita las molestias que ellas ocasionan. No se cobra el importe hasta después de probado el aparato y que el interesado, ó un médico de su confianza, den su conformidad.
NOTA.—Vistos los excelentes resultados obtenidos, se ha pedido y conseguido *Privilegio de invención, patente número 44.480.*
ESPOLÓN NÚMERO 10.—BURGOS

¡Viticultores, á replantar!
Es la única consigna para la defensa de vuestra riqueza. Injertos excelentes con las variedades más recomendables sobre patrón franco americano ó américo-americanos, los más preconizados, los hallaréis en los viveros de
Adolfo Herrarte.-Haro
Tanto mis injertos, como mis estacas injertables, han obtenido un señalado triunfo en competencia con otros notables plantelistas en la estación ampelográfica de Palencia, según testimonio de su ilustrado director don José Gascón.
La proximidad á esta provincia de Burgos, las condiciones de transporte y de garantía, hacen que mis productos no tengan rival.
Prospectos detallados gratis. Se recomienda hagan pronto los pedidos, por excesiva demanda que se aglomera en esta época.

Vides americanas
Injertos, barbados, estacas y estaquillas
Inspeccionado oficiamente por el servicio agronómico de S. M.
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vigados
Precios los más económicos en el mercado
Contesto á cuantas consultas se me hagan respecto á clases y precios.
Analizo gratis las tierras que se me envíen.
Los Balbases — PRIMITIVO OLAVARRÍA — Los Balbases

Academia Fernández
- - - Estudios prácticos de Comercio - - -
El día 1.º de Febrero próximo, comienzan los cursos especiales de preparación para ingreso en el
Banco de España
Para informes y admisión de alumnos, dirigirse á D. Emilio Fernández Suarez, oficial, por oposición, del Banco de España. Isla, 29, 3.º, Burgos.

Muebles de ocasión
No hay que dudarlo: para comprar camas, sillas y muebles en general, hay que visitar la antigua tienda de venta y alquiler de muebles; hay verdaderas gangas.
PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA, NÚM. 19
NOTA.—Se vende una gran partida de sillas en buen uso, propias para café ó sociedad.

Guantería del Espolón, número 42
Desde el 25 del actual al 10 de Febrero, el
50 por 100 de rebaja
en trajes de punto para caballeros, **corbatería** y otros géneros.
El anuncio de este gran beneficio para el comprador estará á su vista.
PRECIOS FIJOS

El emperador de los vinos finos
"AJEREZADO CASTILLA„
De venta en la bodega de José Tarancón, Almirante Bonifaz, 13.
Pesetas 1'75 botella
Devolviendo el casco se abonan 0'20 pesetas.

M.E.C.D. 2017

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El 18 de Febrero saldrá de Bilbao el magnífico vapor correo DUENDES, de 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo), para Montevideo, Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, Comodoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, holgados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc. También está provisto de telegrafía sin hilos y aparato indicador de la proximidad de bajos.

Precio del pasaje á Montevideo y Buenos Aires: 175 pesetas en 3.ª.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos Hoppe y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Compañías "Anglo Argentina,, & "Houlder Line,,

Vapores Correos Ingleses

Servicio directo á Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo solamente pasajeros.

El día 9 de Febrero saldrá del puerto de Bilbao en viaje extraordinario el magnífico vapor de 14.000 toneladas nombrado *La Blanca*, directo y sin trasbordo y haciendo el viaje desde Bilbao á Montevideo y Buenos Aires en 15 días. Admite pasajeros de primera, intermediaria y tercera clase.

Los vapores de estas importantes compañías están dotados de todos los adelantos, comodidades é higiene: Telegrafía sin hilos, cuartos de baño, luz eléctrica. Llevan médico, cocineros y camareros españoles. Inmejorables instalaciones para los pasajeros de tercera, á los que se les dá un excelente trato.

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE BORDEAUX

á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Salidas en el mes de Enero el día 9 y 25, admitiendo pasajeros de cámara.

LINEA DE NEW-YORK Y SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA.

Dos salidas semanales para New-York y en combinación con los ferrocarriles americanos, para San Francisco, Nevada, Boisse City, Oregón, Winnemuca, los Angeles y todos los estados de Norte América.

Para informes, fletes y pasaje dirigirse directamente á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y C.ª, calle del Arenal, 6 1.º, (frente al teatro Arriaga). Bilbao.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

Saldrá de Santander: El día 19 de Febrero el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas DUENDES, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio en 3.ª clase para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de

175 pesetas, incluso impuesto.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

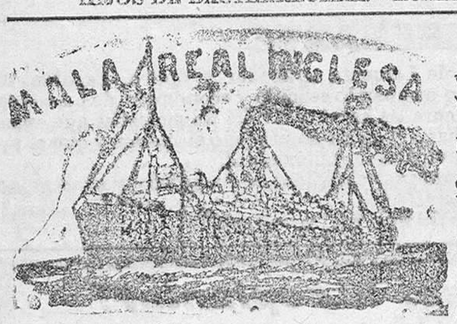

PRÓXIMAS SALIDAS

De Bilbao: El día 27 de Enero el vapor correo «Potaro», para Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera clase pesetas 225, incluso impuestos.

De Santander: El 22 de Diciembre el vapor «Espagne», para Habana y Veracruz.

De Vigo: Salidas semanales para Brasil, Uruguay y República Argentina, para pasajeros de todas categorías, por vapores de gran porte, lujo y marcha.

COMPAÑÍE GENERALE TRASATLANTIQUE

De Santander: El día 6 de Febrero saldrá el vapor «Perou», con destino á Venezuela, La Guayra, Colón y escalas.

De Bilbao: Servicios semanales á New York, directos y en combinación con los ferrocarriles americanos, para Boise City, Nevada, Oregon, Utha, Wyoming, California, Canadá etc.,

Para precios de pasajes, fletes y demás informes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARURI, ESTACIÓN, NÚM. 4.

Jabón Oleina — Glicerina-Sicilalato-Cola resino
Jabón Pinta Azul — Sosa, Aceites de semillas y
Jabón Pinta Castaña — Tortas de Coco
Bujías — *Jabón Cantabria*
Perfumería — *Jabón Vasconia*
Lejía Estearina — *Jabón Estrella del Norte*

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres: LIZARITURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: FRANCISCO ALCALDE ORIVE.

LA SUPREMACÍA DE LA

MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER

las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER

es la

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

Burgos: Espolón, 44 | Aranda: P. Mayor, 89
Miranda: Vitoria, 2.

Cafés de la Compañía Colonial

Son siempre los preferidos

CAFÉ Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos 0'60 PESETAS

La defensa del Comercio

Obra de consulta

Utilísima al Comercio, abogados, procuradores, viajantes y á todos en general.

Es la única obra completa que se ha editado.

En ella van comprendidos sucintamente la ley de Ferrocarriles, Reglamentos para su aplicación, bases de percepción, tarifas generales y especiales, ley y Reglamentos de Obras públicas, el contrato de transporte terrestre y marítimo, plazos reglamentarios para la llegada de mercancías, cuándo procede el pago de derechos de almacenaje, de la obligación que tienen las Compañías de ferrocarriles á admitir todas las mercancías que se presenten á la facturación, cuadros de mermas naturales, condiciones generales aprobadas por el Estado para la recepción, transporte y entrega de mercancías y equipajes, reclamaciones por falta ó extravío de la mercancía, por derrames y averías, por retrasos, por cobros de portes indebidos, de los medios que se valen las Compañías para eludir sus responsabilidades, formulación completa para toda clase de reclamaciones, dedicando una sección especial para los viajantes y comisionistas.

Imposible, por su mucha extensión, poder aquí detallar todos los epígrafes de que se compone tan importante obra; pero hemos de hacer constar que en ella van comprendidas las sentencias del Tribunal Supremo, Reales órdenes, Reales decretos y todas las demás disposiciones citadas sobre la materia.

Además se ocupa, con bastante extensión, de los actos del Comercio y de los libros y contabilidad, de los factores, dependientes y mancebos, de las letras de cambio, de los arbodajes, de las averías por mar, de las suspensiones de pago, de la quita y espera, concurso de acreedores, quiebras, prescripción de acciones en asuntos comerciales, etc., etc.

El precio del ejemplar, lujosamente encuadernado, cuesta 8 pesetas en Madrid y 8'50 en provincias, certificado.

Los pedidos á D. N. A. Sáiz Miguel, Preciados, 52, 1.º, derecha, Madrid, remitiendo su importe en giro postal.

Esta casa se encarga de toda clase de reclamaciones á las Compañías del ferrocarril hasta conseguir el cobro.

Para pedidos é informes dirigirse en esta á D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.º

De venta en Miranda de Ebro: Librería de R. Cerezo é Hijo.

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por medio de los aparatos especiales (con real privilegio de invención, patente núm. 27.791) del ortopédico herniólogo de Madrid

Don Jerónimo Farré Gamell

Nuestro método no tiene parecido con ningún otro. Cuanto mayor es el volumen de la hernia, tanto más evidente es nuestro éxito. Con nuestro sistema se curan gran número de ellas.—Los herniados que hayan perdido toda esperanza de remedio lo hallarán acudiendo á nuestra intervención. Lo único que se requiere es que la hernia ó eventración sea reducible, importando poco el desarrollo ó la antigüedad de ella. Centenares de testimonios han sancionado la eficacia de nuestro invento. Las eminencias médicas lo han estimado y elogiado como un positivo adelanto.

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO

Villanueva de Puerta (Burgos) 12 de Febrero de 1891.

Sr. D. Jerónimo Farré Gamell.—Madrid.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Accedo gustoso á cuanto usted me indica en su grata que acabo de recibir, y, en su consecuencia, debo decirle que estoy completamente satisfecho del resultado que me dá el aparato herniario de su invención, pues desde que empecé á usarlo (próximamente tres años) no he sentido el más mínimo dolor relativo á este padecimiento. Elogio su magnífica estructura y funcionamiento, ya que de tal manera cumple con su cometido, que parece tiene sentido; puedo prescindir de él, toda vez que me considero curado; no obstante, lo llevo más por costumbre adquirida que por necesidad.

Le autorizo para publicar ó ampliar *ad libitum* estos detalles, en la firme persuasión de que recomendaré á cuantos tenga ocasión, y se encuentren como yo, el aparato mencionado, quedándole, por mi parte, altamente agradecido.

Su servidor en Cristo Jesús,

IGNACIO VICARIO HUIDOBRO (Párroco).

La edad de este señor sacerdote, cuarenta y nueve años.

Construímos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construído previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia y con arreglo á esas particularidades, es exponer al enfermo á multitud de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos han proclamadolos grandes cirujanos.

Enviamos gratis, solicitándolo, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

AVISO IMPORTANTE

El auxiliar técnico de dicho reputado ortopédico herniólogo D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en BURGOS los días 12 y 13 del próximo mes de Febrero, de once á una y de tres á seis, en el *Hotel Norte* y *Londres*, y en ARANDA DE DUERO la tarde del día 14 y todo el día 15, en el *Hotel Ibarra*.

En MADRID, en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, pral.

Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.

Depósito general: Carretas, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Taller de encuadernación

DE

Melchor Casado

Laín-Calvo, 43, 45 y 47.

Encuadernaciones de todas clases: elegantes y sencillas.

Especialidad en tapas para obras de lujo, misales, breviarios, etc.

Se hacen carpetas en diferentes clases y marcas.

Se barnizan mapas al bastidor.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

GRAN REMEDIO EXTERNO

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL

DR. WINTER

PÍDASE SIEMPRE LA MARCA DEL DR. WINTER

Los Emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter

Curan Catarros de pecho, bronquitis, reumatismo, dolores de pulmones, dolores de costado, dolores de espalda y riñones, lumbago, ciática, calambres, etc., etc.

Exíjase siempre la marca del Dr. Winter

Trade Mark Registered.

VENTA: Farmacias y Droguerías

LOS EMPLASTOS DEL DR. WINTER SON LOS ÚNICOS VERDADEROS

MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES

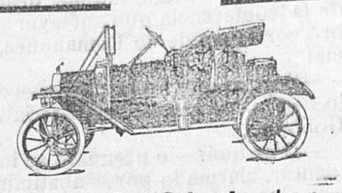

Torpedo 2 asientos

Ford

Es el automóvil tipo para los grandes viajes, para subir las cuestas, cualquiera que sean, á gran velocidad, para el sportman, para el médico que ha de viajar por caminos buenos ó malos, para el viajante de comercio, para el propietario que desea visitar sus fincas distantes á menudo y empleando poco tiempo, para todos los casos en que, debiendo sólo viajar dos personas, se necesita un automóvil de una solidez absoluta, de precio económico y de gasto mínimo.

Está montado sobre el famoso chassis FORD, modelo T, de 20 HP, 4 cilindros y magneto que, además de producir el encendido del motor, proporciona luz eléctrica completamente gratis para los faros. Unico automóvil en el mundo con esta ventaja.

El *chassis* está *construído de acero al vanadio*, por lo que es *el más sólido y el más ligero* que existe.

Con carrocería y provisto de todos los accesorios *sólo pesa 600 kgs. Es el automóvil más ligero* que existe de su fuerza; por lo tanto *es el más económico.*

Se viaja en el FORD, 2 asientos, con *menos gasto que en ferrocarril, en carruaje ó á caballo.* Podemos probarlo.

Se cierra completamente y quedan los viajeros protegidos contra el frío, lluvia, viento ó nieve. Lleva un depósito de esencia para recorrer 700 kilómetros sin nuevo aprovisionamiento, un gran cofre de hierro estampado á prueba de polvo, agua y fuego, para equipaje, documentos ó muestrario.

Todo está incluído en el precio; no hay que añadir ningún extra. Además se entregan los faros, faroles, cuentakilómetros, indicador de velocidades, parabrisa, capota, bomba, bocina y herramientas.

Pesetas 4.900

Se desea nombrar agentes exclusivos de venta en las poblaciones donde aún no existan.

Catálogos y demostraciones prácticas gratuitas

Agencia general del automóvil FORD

C. Grabador Esteve, 6-VALENCIA

¿Por qué sufrir?

Si con el DEPURATIVO RADICAL sin mercurio y COMPLETAMENTE INOFENSIVO, del Dr. Camacho, os curaréis en media docena días del dolor de **Estómago,** AUN EN LOS CASOS MAS REBELDES, el

Reuma,
Artritismo,
Intestinos,
Escrófulas,
Estómago,
Gota,

y, en general, todas las enfermedades de la SANGRE INFECTA Y VICIADA.

De venta en la Droguería de D. José Mira, ESPOLÓN-BURGOS.

MODO DE SANEAR EL AGUA

Y DE PRESERVARSE SEGURAMENTE DE LAS ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Todo el mundo sabe que los médicos están hoy de acuerdo en reconocer que la mayor parte de las enfermedades epidémicas, tales como la fiebre tifoidea, la disentería y el cólera, lo mismo que la influenza y la grippe, se transmiten por el agua, pues, en efecto, ésta contiene una infinidad de animálculos llamados microbios, algunos de los cuales son los gérmenes de las enfermedades más peligrosas; de donde se infiere que un agua es mala cuando contiene malos microbios.

Cuando se carece de un agua muy pura, sobre todo si se trata de un país en que reina una epidemia cualquiera, lo más prudente para preservarse del contagio es sanear el agua que se bebe.

MALOS MICROBIOS

DESTRUÍDOS POR EL ALQUITRÁN DE GUYOT

Es una precaución que se deberá tomar, del mismo modo, en la época de los grandes calores en que se siente tanta necesidad de beber, muy particularmente cuando se es agricultor ú obrero.

El medio más sencillo, el más económico y el más seguro de sanear el agua es adicionarla un poco de agua alquitranada, pues el alquitrán mata los microbios, que son la causa de todas nuestras enfermedades graves, preservándonos, por consiguiente, de ellas. Tiene, pues, la propiedad de convertir en sana y saludable el agua que bebemos y nos garantiza, por lo tanto, contra las epidemias.

En otro tiempo se acostumbraba á poner brea en una garrafa llena de agua, se agitaba la mezcla dos veces por día por espacio de una semana, antes de emplearla. En tales condiciones, el agua sólo podía disolver una cantidad insignificante de alquitrán, resultando de esto que el producto así obtenido no solo carecía de actividad ó poco menos, sino que era de sabor acre y desagradable.

Pero hará unos treinta años que un farmacéutico distinguido de París, Mr. Guyot, consiguió hacer solubles en agua los principios activos del alquitrán, y gracias á este descubrimiento se encuentra hoy en todas las farmacias, bajo el nombre de alquitrán de Guyot, un licor sumamente concentrado de alquitrán; licor que permite preparar instantáneamente en el momento de necesitarla, un agua sumamente diáfana y de una eficacia universalmente reconocida.

Para obtener esa bebida saludable, y seguramente pone á cubierto de los peligros á que nos referimos en este artículo, basta con verter una ó dos cucharaditas del citado licor en cada vaso de agua ó del líquido que se tenga costumbre de beber en las comidas. Tanto para preservar de las epidemias y demás enfermedades graves como para curar con certeza la grippe, la influenza, la bronquitis y los catarros, es el primero, podríamos decir, supremo recurso, que conviene acudir en tales casos.

Este tratamiento viene á costar 2 céntimos diarios, y... ¡Cura!

Árboles frutales

Pascual Ibáñez (El aragonés), liquida toda clase de árboles frutales en el Corral de los Infantes, núm. 3, posada; sólo hasta el día 30 del actual.

Vapores correos franceses

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE — *155 metros de largo, 10.010 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza.*

LA NAVARRE — *148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza.*

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por los nuevos y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza.

Salidas de Santander: cada cuatro semanas.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muelle, 32; Madrid: D. Francisco Zetuain, Zurbano, 10, y Compañía Internacional de vagones-cama, palacio de «La Equitativa»; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera Hijos, Pasaje del Comercio; Bilbao: D. Carlos de Maruri, Estación, 4.

SOLUCIÓN CASES

De clorhidro fosfato de cal.

Premiado en varias exposiciones.

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de *Anemia' Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo,* etc. poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.

Al por mayor *Farmacia de J. Pnchades*, Plaza de la Lana, 11.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España.

BRONQUITIS, TOS FERINA

y toda clase de toses nerviosas y rebeldes de los catarros agudos y crónicos, curan rápidamente con el

FERINOL

Precio del frasco: 3 pesetas.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

El por mayor en las Grandes de Específicos

Depósito en Buagos: Farmacias y droguerías. Gregorio Escolar, Plaza de Pe
Celestino Alvarez Viñuela, Mercado, 1.

M.E.C.D. 2017